



EXP-UNC:0044904/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

La propuesta de creación de un Comité de Ética de la Facultad, presentada por el Departamento de Farmacia y consensuada por el resto de los Departamentos de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión para estudiar la conformación del Comité de Ética de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Titulares

Dra. Rita H. de ROSSI
Dr. Martín E. ZOLOFF MICHOFF
Dra. Mariana NÚÑEZ
Dra. Carla GIACOMELLI
Dra. Claudia SOTOMAYOR
Dr. German ROTH
Dra. Alicia Mariel AGNESE
Dra. Susana RUBIALES

Suplentes

Dra. Sandra MARTÍN
Dr. Marcos VILLARREAL
Bioq. Esp. Analía LLINARES
Dra. Marcela RODRIGUEZ
Dra. Laura CERVI
Dra. Andrea SMANIA
Dra. María Eugenia OLIVERA
Dr. Hugo DÍAZ FAJRELDINES

Artículo 2º: Solicitar a la miembros de la Comisión que designen un coordinador entre sus integrantes.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

1002

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.